

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/154  
13 de septiembre de 2003

(03-4923)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

## REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Declaración del Excmo. Sr. Siasavath Savengsuksa  
Viceministro de Comercio  
*(en calidad de observador)*

En nombre del Gobierno de la República Democrática Popular Lao, deseo manifestar mi gratitud al Gobierno y al pueblo de México por la cálida hospitalidad que nos han dispensado, así como mi agradecimiento por los excelentes preparativos realizados por la OMC para esta Conferencia Ministerial.

Estamos aquí en Cancún para hacer balance de los progresos de las negociaciones emprendidas en 2001 y para dar orientación política a la segunda parte de las negociaciones.

Los países menos adelantados se han comprometido con el sistema multilateral de comercio basado en normas, y entre ellos se encuentra la República Democrática Popular Lao, que está todavía en la etapa inicial de la adhesión. Camboya y Nepal están a punto de celebrar su adhesión como Miembros en esta Conferencia. No cabe duda de que el proceso de adhesión ha sido arduo, difícil y laborioso.

Permítanme informarles sobre la República Democrática Popular Lao. Comparte características comunes con otros PMA, es decir, unos ingresos nacionales bajos, unos recursos humanos débiles, y una gran vulnerabilidad económica. La agricultura domina la economía ya que la producción agrícola representa aproximadamente la mitad de la producción nacional y más del 80 por ciento de la población vive en zonas rurales y realiza actividades agrícolas.

La República Democrática Popular Lao ha emprendido desde mediados del decenio de 1980 un programa amplio de reformas de política económica y comercial. Entre otras medidas, pasamos a ser miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en 1997 y ese mismo año presentamos nuestra solicitud de adhesión a la OMC.

Aspiramos a formar parte del club de la OMC con la esperanza de que esto nos lleve a un mayor crecimiento económico y a reducir la incidencia de la pobreza. No obstante, consideramos que hacen falta medidas eficaces para que el comercio funcione como motor del crecimiento y del desarrollo humano. Habida cuenta de las diferencias que existen en los niveles de desarrollo y en la capacidad de los países para asumir obligaciones, es imprescindible garantizar que no se apliquen normas iguales a actores desiguales en el sistema mundial de comercio.

En este sentido, me gustaría hacer hincapié en una serie de cuestiones que afectan a los PMA y que se han de tratar con urgencia.

En primer lugar, la agricultura es el sector dominante de nuestras economías y proporciona los medios de vida a la mayoría de nuestra población. A este respecto, necesitamos un acceso

significativo a los mercados y una reducción sustancial de la ayuda interna y las subvenciones a la exportación de productos agrícolas en los países desarrollados.

En segundo lugar, los productos no agrícolas exportados desde los países en desarrollo y los países menos adelantados se enfrentan a un elevado nivel de progresividad arancelaria y de crestas arancelarias. Por lo tanto, se debe negociar el acceso a los mercados para los productos no agrícolas con el fin de lograr una fórmula sencilla, ambiciosa, no lineal y armonizadora. La cobertura de productos será completa y sin exclusiones previas.

En tercer lugar, para muchos PMA la adhesión a la OMC es una tarea de enormes proporciones. Los interlocutores en la negociación deben atenerse plenamente a las directrices para la adhesión de los PMA que adoptó el Consejo General de la OMC en diciembre del año pasado. Las negociaciones de adhesión no nos impondrán una carga sino que reflejarán nuestras necesidades en materia de comercio, desarrollo, competitividad y finanzas.

En cuarto lugar, los PMA se beneficiarán al máximo si los países desarrollados permiten la libre circulación de personas físicas, sobre todo las de calificación baja o media. Si los capitales y bienes pueden atravesar las fronteras sin problemas, ¿por qué no tratar de la misma manera al otro factor de la producción, la mano de obra?

En quinto lugar, el trato especial y diferenciado promete brindar un margen de actuación política para ayudar a los PMA y facilitar su integración beneficiosa en el sistema mundial de comercio mediante la expansión del comercio y la inversión. Sin embargo, muchas de las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado no se han materializado. En consecuencia, debemos introducir en el foro de negociación la idea de hacer que el trato especial y diferenciado sea preciso y operativo para todos los países en desarrollo y países menos adelantados.

Mis propuestas pueden parecer demasiado ambiciosas, pero en esencia figuran en el Programa de Doha para el Desarrollo y en la Declaración de Dhaka. La amplia diversidad de intereses representados aquí, junto con la necesidad de progresar en todos los ámbitos, significa que todos los países deben estar dispuestos a trabajar con espíritu de flexibilidad y avenencia. Sostengo firmemente que si adoptamos una postura coordinada para lograr un acuerdo equitativo en el comercio mundial, podemos hallar las mejores soluciones para todas las partes.

---